 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
 Período Constitucional 2020-2023

**COMISION PRIMERA PERMANENTE DE PLAN DE DESARROLLO Y  
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA: 025  
 FECHA: 27 de mayo de 2021  
 LUGAR: Asistencia No Presencial (Virtual).  
 HORA DE INICIACIÓN: 02:12 p.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 06:55 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Celio Nieves Herrera  
 SECRETARIO: Ruth Yaned Vargas Rico

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

1-Llamado a lista de concejales y verificación del quórum

2-lectura, discusión y aprobación del orden del día

3-Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

4-Debates proyectos de acuerdo

Continuación Primer Debate de los Proyectos de Acuerdo:

**Priorizado 151 de 2021:** Por el cual se establecen lineamientos y estrategias tendientes a prevenir y combatir los problemas de salud pública asociados a la alimentación no saludable en las tiendas escolares oficiales del Distrito Capital

**Autores:** Bancada Partido Centro Democrático, H. C. Jorge Luis Colmenares Escobar.

**Ponentes:** Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Fabián Andrés Puentes Sierra (Coordinador).

Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

**Primer Debate de los Proyectos de Acuerdo:**

**Priorizado 171 de 2021:** Por medio del cual se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel en la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.

**Autores:** Bancada Partido Alianza Verde, Hs. Cs. Dora Lucia Bastidas Ubaté, Andrea Padilla Villarraga

**Ponentes:** Hs. Cs. Fabián Andrés Puentes Sierra, Julián Espinosa Ortiz (Coordinador).

**Invitados:** Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Diego Sánchez Fonseca, Director Instituto de Desarrollo Urbano (IDU); Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV); Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

**Priorizado 196 de 2021:** Por medio del cual se adoptan medidas para que el distrito coordine, junto con la ciudadanía y la iniciativa privada, la puesta en marcha de un plan de intervención de los canales de Bogotá y sus entornos para convertirlos en ejes ambientales seguros

**Autores:** Bancada Partido Movimiento Bogotá para la Gente, Hs. Cs. Marisol Gómez Giraldo, Carlos Fernando Galán Pachón, Juan Javier Baena Merlano.

**Ponentes:** Hs. Cs. Samir José Abisambra Vesga, María Clara Name Ramírez (Coordinadora)

**Invitados:** Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; Cristina Arango Olaya, Gerente General Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP (EAAB); Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

**Priorizado 130 de 2021:** Por el cual se dictan lineamientos para la formulación de la Política Pública de Movilidad: “EN BOGOTÁ, PRIMERO EL PEATÓN”, y se declara el 17 de agosto como el Día Distrital del Peatón.

**Autores:** Bancada Polo Democrático Alternativo Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz.

**Ponentes:** Hs.Cs. Carlos Fernando Galán Pachón, Yefer Yesid Vega Bobadilla (Coordinador).

**Invitados:** Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria Distrital de Educación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Hugo Acero Velásquez,

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Blanca Inés Durán Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD); Diego Sánchez Fonseca, Director Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP); Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios

## **DESARROLLO**

### **1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Contestaron el llamado a lista los honorables concejales de la Comisión Primera del Plan y Desarrollo y Ordenamiento Territorial JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

La SECRETARIA informa que se han registrado 13 honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registra de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial los Honorables Concejales, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, MARTÍN RIVERA ALZATE.

De otras comisiones MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DIEGO ÁNDRES CANCINO MARTINEZ, DORA LUCIA BASTIDAS CUBIDES.

Presento excusa el Honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO.

El concejal CELIO NIEVES HERRERA argumenta la razón de llevar a cabo el debate dada la situación de Pandemia y de Paro en Bogotá y por las sesiones en la localidad Kennedy debieron cederlas a la Plenaria de la corporación y debido a que se debe priorizar los Proyectos de Acuerdo e iniciativas de los concejales y previa invitación asisten el día de hoy, le solicita a LA SECRETARIA dar lectura al orden de día.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten o están conectados los siguientes funcionarios DELEGADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD ADRIANA ARDILA SIERRA; DELEGADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IVÁN OSEJO VILLAMIL; DELEGADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DANILSON GUEVERA; DELEGADA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL JACQUELINE LONDOÑO GONZÁLEZ; DELEGADO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ RODRIGO KURE SANDOVAL; DELEGADO PERSONERÍA DISTRITAL LUIS SEBASTIAN TORO ORJUELA; DELEGADO DE LA VEEDURÍA

DISTRITAL MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, DELEGADA DE SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NATALY MILENA TORREGROSA, DELEGADA DEL IDU PAULA TAMAYO.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día

LA SECRETARIA lee el orden del día

EL PRESIDENTE somete a consideración el orden del día leído vía chat.

LA SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con 10 votos vía chat siendo las 2:42 p.m.

## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

Atendiendo las instrucciones del Presidente LA SECRETARIA indica que se someterá a consideración tres (3) proposiciones:

1. **Tema:** Debate de control político sobre el aprovechamiento de Residuos Orgánicos en Bogotá y el nuevo código de colores para las bolsas de residuos. **Citados:** Secretaria Distrital de Hábitat y Directora Unidad Especial de Servicios Públicos-UAESP **Invitados:** Organismos de Control. **Citantes:** Bancada Partido Alianza Verde, el cuestionario contiene 11 preguntas.

EL PRESIDENTE pone a consideración la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con 10 votos a través del chat.

2. **Tema:** Sistema de Bicicletas Públicas en Bogotá **Citados:** Secretaría Distrital de Movilidad, y demás sectores que como cabeza de Movilidad considere pertinente, **Invitados:** Organismos de Control **Citantes:** Bancada Partido Alianza Verde, el cuestionario contiene de 17 preguntas.

EL PRESIDENTE pone a consideración la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con 11 votos a través del chat.

3. **Tema:** Veeduría Distrital, **Citados:** Veedor Distrital, **Invitados:** Personero de Bogotá, Contralor de Bogotá, **Citante:** Bancada Partido Colombia Justa Libres, el cuestionario contiene 30 preguntas.

EL PRESIDENTE pone a consideración la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con 11 votos a través del chat.

## **4. DEBATES PROYECTOS DE ACUERDO**

Continuación Primer Debate de los Proyectos de Acuerdo:

**Priorizado 151 de 2021:** Por el cual se establecen lineamientos y estrategias tendientes a prevenir y combatir los problemas de salud pública asociados a la alimentación no saludable en las tiendas escolares oficiales del Distrito Capital

EL PRESIDENTE solicita el registro de los miembros de la administración para este proyecto.

LA SECRETARIA informa y realiza el registro de los miembros de la administración presentes.

EL PRESIDENTE manifiesta que como el proyecto viene en trámite le solicita a LA SECRETARIA que informe el estado en que se encuentra este proyecto.

LA SECRETARIA manifiesta que en la sesión anterior se adelantó el debate donde hubo intervención de los concejales de los voceros y no voceros y se cerró el debate se unificaron las ponencias positivas, y se aprobó la ponencia positiva unificada y para esta sesión se buscaría que los autores y ponentes del proyecto presentarían una propuesta de texto conciliado o una proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE le pregunta a la SECRETARIA si existe por Secretaria alguna proposición sustitutiva, y por quienes se encuentra radicada, para informárselo a los integrantes de la comisión y solicita que sea publicada en sesiones virtuales para que los concejales la puedan ver.

La secretaría informa que el día de hoy 27 de mayo de 2021 fue radicada una proposición sustitutiva conciliación del texto proyecto de acuerdo 151 firmada por los concejales FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA (Coordinador), CELIO NIEVES HERRERA (Ponente) y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. autor.

EL PRESIDENTE solicita al concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR realizar los comentarios sobre la proposición sustitutiva.

El concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, menciona que en esta proposición se busca conciliar los puntos de acuerdo, eliminando el régimen sancionatorio y colocando un artículo en donde se mencione la obligación que tiene las tiendas escolares en velar por esta alimentación saludable en caso de la persona que contrate la alimentación escolar no cumpla con los parámetros de la reglamentación y las definiciones argumentadas en el Proyecto de Acuerdo, expresa que quedaron 16 artículos conciliados con la vigencia junto con los ponentes.

LA SECRETARIA hace lectura de la proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE solicita hacer lectura del título el cual es aprobado y continua con la aprobación de las atribuciones y las coloca en consideración de los miembros de la Comisión Primera Permanente de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territoriales cuales son aprobadas.

LA SECRETARIA hace el llamado a los concejales miembros de la Comisión para someter a votación el articulado, en votación nominal del bloque los artículos del No 1 al 15. Los cuales son aprobados con 13 votos.

En uso de la palabra el dr. IVÁN OSEJO VILLAMIL de la Secretaria de Educación del Distrito hace aclaración del Artículo No. 3 en la definición de alimento, solicita que se le debe modificar el literal A del artículo No 3, sin embargo deciden dejarlo solo como una constancia.

El concejal NELSON CUBIDES SALAZAR, deja constancia de la responsabilidad que tienen los contratistas en garantizar alimentación saludable y la importancia de la salud de los niños y ratifica su voto positivo.

El concejal FÁBIAN ÁNDRES PUENTES SIERRA comenta que acompañó el voto y se presentaron unas propuestas y como quedo construida la proposición es una herramienta que busca la protección en la alimentación de los niños.

EL PRESIDENTE solicita a la secretaria dar lectura y someter a votación el Artículo 16, el cual es aprobado con 11 votos siendo las 3:56 pm.

EL PRESIDENTE pregunta a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ¿si ratifican la aprobación y si quieren que pase a segundo debate en la plenaria del Concejo? El cual es aprobada con 10 votos por el sí por la ratificación a la aprobación del proyecto y su conformidad para que este proyecto pase a segundo debate en la plenaria siendo las 3:58 p.m.

El concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, agradece a todos los integrantes de la comisión por votar positivo al proyecto de acuerdo 151 de 2021 por el aporte que ayudaron a enriquecerlo, argumenta que con un proyecto como este se trabaja para asegurarle una sanidad alimentaria para los niños, agradece también a la Administración y a la Secretaria de Educación del Distrito que apoyaron mucho este proyecto y convoca a los demás concejales que quieran ser coautores de esta iniciativa.

EL PRESIDENTE dispone dar lectura al siguiente proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA procede a dar lectura en primer debate al Proyecto de Acuerdo 171 de 2021.

EL PRESIDENTE indica que se abre el debate al proyecto de acuerdo 171 de 2021 y dispone que se informe el estado del proyecto.

LA SECRETARIA informa que se encuentra radicada una ponencia positiva conjunta con modificaciones y deja constancia que el día de hoy 27 de mayo de 2021 se recibe en la comisión una proposición sustitutiva a este proyecto.

EL PRESIDENTE abre el debate y le otorga el uso de la palabra al coordinador ponente JULIÁN ESPINOSA ORTIZ del proyecto de acuerdo priorizado No 171 de 2021, después otorga el uso de la palabra el otro ponente concejal FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA.

El concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ, inicia su presentación indicando que promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros en Bogotá, argumenta los antecedentes y la competencia de la normativa para el Proyecto de Acuerdo, según estadísticas indica que de cada 3 fallecidos 4 eran accidentes de peatones o motociclistas, es una cifra del 2015-2019 expone que hay una ausencia de puentes peatonales en la ciudad, menciona que los actores viales en 2019 eran 46.73% peatones, considera que es necesario hacer una política que proteja a los actores de la vía, resalta que los puentes peatonales de la ciudad no están funcionando y lo ilustra a través de un video, indica que en la localidad de Kennedy los puentes están en espacios oscuros o no se cuenta con seguridad para atravesarlos y esto hace que la ciudadanía se sienta insegura y no los utiliza, argumenta que los puentes son sitios inseguros, comenta el estado de los puentes y que adicional se encuentran en mal estado, por esta razón propone puentes peatonales con cruces a nivel.

En uso de la palabra la autora de la iniciativa concejal LUCÍA BASTIDAS UBATE, expresa que lo que busca este proyecto es proteger a los peatones porque sería catastrófico colocar cruces a nivel en una avenida principal y era el temor de poner cruces a nivel en todas partes, pero la idea es colocarlos en lugares estratégicos y de acuerdo a las condiciones del lugar, cita ejemplos de cómo se ha implementado la iniciativa en diferentes ciudades y como se incentiva una nueva pedagogía.

El concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS destaca que no se deben hacer puentes peatonales sin rampa ya que más del 50% de los puentes de la ciudad están sin rampas y no está de acuerdo en la construcción de puentes que no sean incluyentes con la población con discapacidad y espera que el IDU le lo tenga en cuenta en la obra indicativa de puentes peatonales y le destine un recurso a la seguridad, espera que el IDU busque alternativas para los puentes peatonales en el POT.

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE le da el uso de la palabra al concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien expone que en este proyecto esta primero el peatón en el Plan Distrital de Desarrollo y en otras iniciativas de país introdujo otra palabra los proyectos de acuerdo y no manejaban esa palabra peatón. En Colombia se realizan 15.831.800 viajes de los cuales 5.659.063 se hacen a pie entonces hay que ofrecer a los peatones seguridad en salud física y mental y para que no tengan ninguna dificultad al caminar la mayoría de la gente se transporta a pie lo que significa que hay más personas caminando que montando en bicicleta o en algún otro medio de transporte expresa que estará pendiente de la iniciativa "Bogotá Primero el Peatón".

En uso de la palabra la concejala MARÍA CLARA NAME RAMIREZ comenta que los peatones son los que están más expuesto a siniestros en la ciudad, representan el 47% de las víctimas fatales según las cifras de 2019 del anuario de siniestralidad anual en Bogotá, considera que los puntos críticos están en la malla vial arterial que son los lugares de excesos de velocidad por esta razón vemos que las cifras muestran un comparativo porque se redujeron los siniestros y fue por el trabajo en casa y la idea esta beneficiar a los peatones que pretende ser un aporte a largo plazo para los peatones la concejala apoya esta iniciativa.

EN uso de la palabra el concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA manifiesta que lo que busca en este normativo que los cruces seguros garanticen una movilidad para las personas con movilidad reducida, traer un Proyecto de Acuerdo que mejore esta situación, según el IDU el 50% de los puentes en Bogotá no tiene rampa y también implican inseguridad para las mujeres y las personas que hacen uso de él, se le hace fundamental y acompañar esta iniciativa para que sea una realidad en la ciudad.

La concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ manifiesta que realiza una anotación y expresa que se deben llamar es puentes anti-peatonales por que los puentes no ayudan a la seguridad del peatón si no a controlar la velocidad de los vehículos y argumenta que esa es la lógica, un privilegio al flujo peatonal se han convertido en fuentes de inseguridad y en vez de haber hecho diseños en diferentes tramos donde la velocidad de los vehículos disminuya y ampliar el espacio público y espacio peatonal pregunta a la administración en el Artículo No 2. ¿en dónde se pueden construir estos puentes de acuerdo al Decreto 190 en la nueva discusión del POT? considera que se deben colocar puentes en vías arteriales con mucho flujo.

El concejal MARTIN RIVERA ALZATE, expresa que el debate coincide con el fallecimiento del señor Jaime Lener, en donde habla de la importancia de los peatones los puentes, y entender que la ciudad requiere ser intervenida en algunos sitios para generar una mejora estética y una mejora urbanística a esos lugares en concreto y establecer políticas de urbanismo táctico.

EL PRESIDENTE le ofrece el uso de la palabra a Nataly Torregrosa funcionaria de la Secretaria Distrital de Movilidad para responder la inquietud de la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, quien agradece el espacio para esta propuesta en donde se estuvo de acuerdo con algunas salvedades se realizó una mesa y se llegó a un articulado, desde Bogotá este tema es muy relevante y propone una visión cero en donde considera que la muerte es evitable en donde el peatón es el más vulnerable, se han tenido el mayor número de fallecimientos, ya que se realizan mucho viaje a pie y que lo que quieren es fortalecer las políticas para incluir y proteger al peatón en Bogotá espera que se tenga en cuenta para trabajar el tema en el POT.

EL PRESIDENTE cierra el debate al proyecto de acuerdo 171 y con el fin de continuar el trámite pone en consideración y abre la votación a la ponencia positiva conjunta, radicada y sustentada por los concejales la cual es aprobada.

EL PRESIDENTE coloca en consideración de los miembros de la comisión la ponencia positiva unificada la cual es aprobada con 9 votos al proyecto 171 de 2021, siendo las 5:05 pm.

EL PRESIDENTE solicita le solicita a LA SECRETARIA informar sobre la proposición sustitutiva al proyecto de acuerdo quien expone que el día de hoy 27 de mayo de 2021 a las 9.00 a.m. fue radicada la proposición sustitutiva al Proyecto de Acuerdo 171 de 2021, la cual está firmada por la concejala LUCIA BASTIDAS UBATE como autora del proyecto y por los concejales JULIAN ESPINOSA ORTIS Y FABIAN PUENTES SIERRA como ponentes del proyecto.



EL PRESIDENTE solicita hacer lectura de la propuesta sustitutiva del proyecto de acuerdo 171 de 2021.

LA SECRETARIA da lectura de la proposición sustitutiva al proyecto de acuerdo 171 de 2021.

EL PRESIDENTE ofrece el uso de la palabra a la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ

La concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ solicita adicionar un párrafo en el artículo tercero No 3 que sería el párrafo No 2 que diría que la “Secretaria Distrital de Movilidad en coordinación con el IDU deberá presentar un proyecto de desmonte de puentes anti peatonales gradual para los próximos 5 años y la reutilización de estas estructuras en cruces de quebradas y cuerpos hídricos para mejorar la conectividad en los sectores”.

EL PRESIDENTE indica la modificación de párrafo el cual proponer quedar de la siguiente manera: “previos estudios técnicos realizados por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU en coordinación con la Secretaria Distrital de Movilidad” al final de párrafo, quitar la palabra anti peatonales para dejarlo solo peatonales.

LA SECRETARIA hace lectura de la modificación realizada por los concejales al Artículo No 1 del proyecto de acuerdo 171 de 2021 y queda de la siguiente manera: *“la Administración Distrital en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad y en coordinación con el Instituto de desarrollo urbano IDU y las alcaldías locales correspondientes promoverán la construcción de cruces seguros a nivel garantizando la priorización de la seguridad e integridad de los peatones y de las personas con movilidad reducida promoviendo los medios de transporte la movilidad sostenible cuando las condiciones así lo permitan mediante una infraestructura apropiada para las personas con movilidad reducida y en general reconociendo la obligación de conocer al peatón alternativas seguras para el cruce a nivel”.*

EL PRESIDENTE somete a votación con modificación al Artículo No 1.

LA SECRETARIA anuncia el resultado de la votación de la ponencia positiva unificada conjunta con 11 votos por el sí al Artículo No 1 del proyecto de acuerdo 171 de 2021, con la proposición aditiva presentada y leída en la sesión.

EL PRESIDENTE somete a votación el Artículo No.3 con la adición presentada por la Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD con el visto bueno de los ponentes. y la autora de proyecto.

LA SECRETARIA procede a dar lectura del Artículo No 3 y del párrafo No 1 y 2.

EL PRESIDENTE solicita la votación al Artículo No 3 del Proyecto de Acuerdo 171 de 2021 con la proposición aditiva presentada y leída, el cual es aprobado siendo las 6:32 pm.

EL PRESIDENTE solicita dar lectura al Artículo No 4 del Proyecto de Acuerdo 171 de 2021.

Terminado de aprobar el articulado, el presidente pone en consideración la ratificación y la manifestación de voluntad para que el proyecto pase a segundo debate, decisiones aprobadas por los miembros de la comisión. Los concejales ratifican la aprobación del proyecto 171 de 2021 y que pase a segundo debate a la Plenaria.

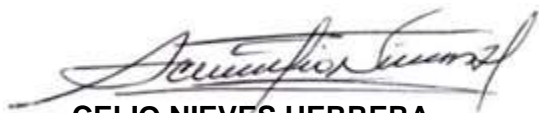
Se deja constancia que las votaciones a los proyectos en cada uno de los apartes, están consignadas en los proyecto de acuerdo publicados en la Red.

## **5. COMUNICACIONES Y VARIOS**

La Secretaria Informa que no hay comunicaciones radicadas.

El Presidente levanta la sesión.

La secretaría indica que siendo las 6:55 p.m. del día 27 de mayo de 2021, se levanta la sesión.



**CELIO NIEVES HERRERA**  
Presidente



**RUTH YANED VARGAS RICO**  
Subsecretaria de Despacho